

## DESDE LA LIBERTAD HASTA LOS 80 VITALES DE HÉCTOR FIX-ZAMUDIO

VÍCTOR JULIO ORTECHO VILLENA (\*)

A semejanza que, en el mundo físico algunos astros irradian su luz a grandes distancias, las lumbreras del pensamiento irradian la luz de sus ideas más allá de las fronteras de sus amadas patrias. Y esto sucede en el campo jurídico y particularmente del Derecho Constitucional. Desde América austral, lo ha venido haciendo infatigablemente durante cuatro décadas más o menos, Germán J. Bidart Campos, recientemente fallecido. Y paralela y contemporáneamente, desde tiempo similar lo ha venido haciendo y sigue irradiando sus ideas, sobre sus fecundos ochenta años de existencia, la otra lumbrera del constitucionalismo, el mexicano Héctor Fix-Zamudio, desde Río Bravo hacia toda la América morena y la península Ibérica.

Desde al año 1977 en que recibimos nuestro credencial como miembro del flamante Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional, suscrito por su primer Presidente, Héctor Fix-Zamudio, hasta el año 2000, en el cual se realizó el VII Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional en la ciudad de México, no había conocido ni tratado personalmente con el gran maestro mexicano;

---

(\*) Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Privada Antenor Orrego (Trujillo-Perú).

pero sí esporádicamente habíamos tenido comunicación epistolar, con motivo de intercambio bibliográfico de su producción jurídica y de la modesta producción nuestra.

Sin embargo, durante ese largo período de un cuarto de siglo, había seguido de cerca el desarrollo y contribución al Derecho Constitucional Iberoamericano del eminente jurista y particularmente sus singulares posiciones sobre la justicia constitucional, sobre el Derecho Procesal Constitucional y el Derecho Constitucional Procesal; sobre sus enjundiosos análisis del sistema austriaco y concentrado de jurisdicción constitucional y sobre el desarrollo del mismo en los países europeos y en América Latina.

Al escuchar sus brillantes exposiciones, sus experimentadas participaciones y el derroche de cordial caballerosidad del Investigador Emérito del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, vimos plenamente y confirmamos nuestros mejores juicios por la trayectoria y personalidad de Héctor Fix-Zamudio, y del por qué el justo homenaje que le habían rendido en 1986, los numerosos y destacados constitucionalistas de Latinoamérica, España e Italia con motivo de cumplir treinta años como investigador universitario; homenaje que consistió en la publicación de estudios, en colectivo, de variados artículos y que fueron publicados en tres voluminosos tomos que constituyen una especie de enciclopedia de la especialidad.

Allí están dentro de sus principales libros: *El Juicio de Amparo* (1964), *Veinticinco años de evolución de la justicia constitucional* (1968), *Constitución y Proceso Civil en Latinoamérica* (1974), *Los tribunales constitucionales y los derechos humanos* (1985), *Ensayos sobre metodología, enseñanza e investigación jurídica* (1981 y 1984), *La protección procesal de los derechos humanos ante las jurisdicciones nacionales* (1982), *Introducción a la justicia administrativa en el ordenamiento mexicano* (1983). Sus monografías sobre el Derecho mexicano, la justicia constitucional de su país y los problemas contemporáneos del Poder Judicial y más de un centenar de ensayos, artículos y trabajos colectivos publicados en México y otro tanto en revistas extranjeras, demuestran su vocación permanente por la investigación jurídica.

Pero lo más reciente que llegó a nuestras manos, es la *Introducción al Derecho Procesal Constitucional*, publicado el año 2002 y en cuyo ensayo nuestro homenajeado hace hincapié de los tres ámbitos fundamentales de la jurisdicción consti-

tucional: a) Jurisdicción constitucional de la libertad, b) Jurisdicción constitucional orgánica y c) Jurisdicción constitucional transnacional.

El maestro Fix-Zamudio, además de su amplia producción jurídica en materia constitucional, Derecho Procesal Constitucional y derechos humanos, siempre ha mantenido su gran preocupación por la mejora de la administración de justicia no sólo en su país, sino también los demás países de la región. Por algo mereció ser designado Juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, con sede en San José de Costa Rica, cargo que lo desempeñó con gran visión, durante seis años (1986-1992).

Nuestro homenajeado, con motivo de sus vitales ochenta años, no sólo ha realizado labor de investigación y producción jurídica, sino también de divulgación, mediante su asistencia a numerosos congresos, simposios, coloquios y dictado de conferencias, estas últimas en numerosas universidades de nuestro sub continente, como también de Estados Unidos, España e Italia. Y ha merecido al mismo tiempo numerosos, homenajes, distinciones y varias designaciones como profesor honorario y doctor *honoris causa*. Y por cierto que ha visitado el Perú más de una vez, para cumplir compromisos académicos, dejando buena huella de su enseñanza.

Por todo lo anteriormente señalado, nos sentimos honrados al sumarnos al merecido homenaje al maestro Héctor Fix-Zamudio, con ocasión de cumplir sus vitales ochenta años y le hacemos llegar el saludo, desde estas tierras de La Libertad, que no es solamente el nombre de nuestro departamento, sino porque Trujillo, su capital en el norte del país, fue la primera en pronunciar el grito por la libertad del Perú, meses antes de la Declaración de la Independencia en 1821. Nuestro saludo de estas tibias tierras de la Chan Chan capital de los antiguos Chimús y capital de la eterna primavera, reiteramos nuestra hermandad peruano-mexicana, a través del Derecho Constitucional. Y finalmente, nuestro saludo en nombre de la Universidad Privada Antenor Orrego, que lleva el nombre del insigne filósofo y político, que propugnó una América Hispana, a través de su concepción pueblo-continente.